

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,50 pías.  
Fuera, trimestre. 5 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

## PAGO ADELANTADO

# El Tradicionalista

## DIARIO CATOLICO

## ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea.  
En 3.ª id. 0,10 id. id.  
En 4.ª id. esquelas, comunicadas y reclamos, á precios convencionales.

## Redaccion y Administracion

Mercaderes, 18.

## PAMPLONA

Miércoles 4 de Octubre de 1893.

### DEL ALCANCE POSTAL

#### La reunion de las Córtes

Madrid, 2 de Octubre.—Han sido bastante comentados esta tarde dos sueltos oficiosos, que por su origen parecen gemelos, indicando que ningún problema político aconseja la pronta reunion de las Córtes.

A esto contestan algunos ministeriales, tan importantes quizá como el inspirador de los sueltos aludidos, que el problema de la aprobacion de la ley de Administración local constituye un compromiso político que el Gobierno está en el caso de cumplir y que, por lo tanto, las Córtes deben reunirse el día en que se calcule pueda asistir á las sesiones el presidente del Consejo.

Veremos qué resolución toman los ministros cuando se reúnan en casa del Sr. Sagasta.

En el Consejo supremo de Guerra ha continuado esta mañana la vista de la causa seguida á varios oficiales de la guarnición de Zaragoza.

Han leído sus defensas los abogados á quienes faltaba cumplir ese deber, habiéndose suspendido la vista hasta el miércoles, en cuyo día harán la informacion oral los mismos juriconsultos.

#### La firma de Gracia y Justicia

Permuta de los magistrados de Valencia y Barcelona D. Tomás Albadalejo y Lopez y D. Francisco Molina y Vozmediano.

Id. de los magistrados de Alicante y Avila, don Ramon Lecea Garcia y D. Enrique de Gali.

Nombrando presidente de seccion de Valencia al magistrado de la misma D. Francisco Martinez Daban.

Paris, 2.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,18—64,12.

### CON EL PAPA Y LOS OBISPOS

Lean nuestros amigos atentamente estas hermosas palabras del señor Orti y Lara:

Con no menor agudeza y penetracion que la de aquel ingenio funesto que acertó á ver á la Teología en el fondo de toda cuestion política, otro sectario francés dijo, todavía no hace mucho, que el enemigo por excelencia de la idea moderna es el clericalismo, *le clericalisme voilà l'ennemi*. De aquel famoso apotegma de Proudhon dedujo Donoso Cortés conclusiones muy luminosas, en las que mostró, de una parte la ignorancia y malignidad del doctrinarismo liberal que reinaba en sus tiempos, y de otra que los verdaderos hombres de Estado son los teólogos, y que entre los teólogos, los místicos son los mejores gobernadores de los pueblos. Cuanto al otro famoso dicho, proferido primeramente por Leon Gambetta, creo que también se presta á reflexiones no menos importantes que luminosas.

Lo que al clericalismo lo eleva al alto rango de enemigo que pone espanto en las sectas religiosas y en los partidos liberales, es el propio significado intrínseco de esta palabra, que vale tanto como catolicismo verdadero, ó sea entera humildad cristiana, de la cual procede la sumision perfecta y absoluta del entendimiento y del corazón, en todos los órdenes de la vida, en las artes y en las ciencias, en las leyes y en las costumbres, en el individuo, en la familia, en el Estado, á la autoridad suprema de la Iglesia.

Todos los errores campear libremente en la sociedad moderna, y con ellos todos los vicios y liviandades de la carne, y todas las rebeliones engendradas por el orgullo; los principios de la anarquía y del comunismo, y los delirios todos y abominaciones de que consta la vida moderna, individual y socialmente considerada, gozan hoy día de plena libertad. Pero todos ellos se estrellan en la columna y firmamento de la verdad. El catolicismo, como su mismo divino Autor, es el camino, la verdad y la vida: en él están la luz que disipa todos los errores, el bálsamo que cura todas las llagas, la fuerza que encadena todas las pasiones, el fuego que consume los perniciosos humores del vicio, y el espíritu que, comunicándose á sí mismo, infunde en las almas la salud y la vida, renovando la faz de la tierra. No es maravilla pues, que el mundo,

es decir, la vida terrena en que el hombre se ama á sí mismo hasta despreciar á Dios, tenga al catolicismo por su único, verdadero y mortal enemigo.

Excusado parece añadir que el catolicismo, ó, según dicen sus adversarios, el clericalismo, como su mismo nombre lo da á entender, es autoridad y es humildad; y que la humildad resplandece singularmente en la adhesión, cada vez más íntima y filial, cada vez más constante y más confiada y sencilla, á la autoridad espiritual, al Papa y á los Obispos. Al Papa hemos de mirarlo como á Doctor universal, como á Padre de todos los cristianos, y como á suprema cabeza de la Iglesia. Como Doctor universal no puede engañarse en lo que enseña; como Padre de los fieles nadie puede dudar del anhelo de su corazón por sacar del tesoro de luz y verdad que Dios le ha confiado, reglas las más seguras y excelentes con que dirigir á sus hijos en la presente lucha; y como Jefe y Monarca supremo de la Iglesia, posee en grado sublime el derecho de ligar la conciencia de los fieles con el vínculo obligatorio de la obediencia. A esos tres títulos responden, por nuestra parte, los deberes que tenemos como hijos, como discípulos, como discípulos que anhelan á ser ilustrados y dirigidos por la sabiduría, por la prudencia, por la solicitud amorosa de quien es al tiempo mismo maestro infalible, Padre y Pastor amantísimo, Jefe y Monarca supremo. Si el Papa no interviniera en las presentes cuestiones, en que va nada menos que el honor y la defensa de la Religión y el bien espiritual y eterno de los hombres, ¿quién discerniría en ellas con criterio seguro lo justo de lo injusto, lo saludable de lo nocivo? ¿Quién había de unir las inteligencias y las voluntades con reglas comunes, dictadas por la prudencia, haciendo de las fuerzas todas una sola fuerza invicta contra los enemigos de Dios y de la sociedad cristiana? Demos pues gracias á Dios por que en estos tiempos tan turbados por la variedad de las opiniones y de los intereses humanos, no menos que por las extrañas vicisitudes que se muestran en la sociedad y en la política en sus relaciones con la Religión, que es el centro de todas las cosas, brilla con tan admirable esplendor la luz de ese magisterio y soberanía indefectible, encendida en la mente y comunicada á las palabras del Vicario de Jesucristo en la tierra.

Oigamos, pues, nosotros sus enseñanzas como verdaderos oráculos, sus palabras como silbos de amantísimo Pastor, sus órdenes y consejos como verdaderas leyes. Sea pues nuestra única prudencia y sabiduría entenderlas claramente y ponerlas por obra con fidelidad en todas aquellas cosas á donde se extiende la prudencia política del Sumo Pontífice, á quien toca, «no sólo gobernar á la Iglesia, sino también enderezar las acciones de todos los cristianos en general, del modo conveniente para conseguir la salvacion eterna que esperamos» (1). «Después del Papa, se sigue leyendo en la Enciclica *Sapientiae Christianae*, y dependientemente de él el gobierno del pueblo cristiano toca á los Obispos, que si bien no han llegado á lo más alto de la potestad pontifical, son empero verdaderos Principes de la jerarquía eclesiástica; y teniendo á su cargo cada uno el gobierno de una Iglesia, son, por decirlo así, *arquitectos principales del edificio espiritual*... A este modo de ser de la Iglesia, que ningún hombre puede alterar, debe acomodarse el tenor de la vida y las acciones. Por lo cual, así como es necesaria la unión de los Obispos, en el desempeño de su episcopado, con la Santa Sede, así conviene también que tanto los clérigos como los legos vivan y obren muy en armonía con sus Obispos (2).»

Ninguna cosa pues ha de agrandar más al Papa y á los Obispos que lo que les complacen los testimonios que les den sus hijos, de confianza filial, mezclada con amor; así como no hay cosa que más les duela, que el recelo y desconfianza de los que temen vanamente, como quien tiene poca fe, que condesciendan con los enemigos de ella, sufriendo que se disminuyan las verdades, y que se enerven y desmayen, abandonados de sus naturales caudillos, los atletas católicos. De lo cual hubo de quejarse amargamente nuestro Santísimo Pa-

(1) Enciclica *Sapientiae Christianae*.

(2) «... es necesario de todo punto, decia Su Santidad Leon XIII en su Carta al Cardenal Benavides, (15 de Noviembre de 1890), que desaparecen hasta los últimos vestigios de las discordias que miserablemente han dividido á los católicos de España, y que las fuerzas que han andado divididas, se junten y unan, dispuestas y concertadas, no bajo la direccion de hombres faltos de autoridad que atienden ante todo á los intereses de la vida presente y á las pasiones de partido, sino bajo la de aquellos á quienes Dios puso al frente para la defensa y conservacion del órden religioso y moral.»

dre Leon XIII en su gravísima Carta al venerable Obispo de Urgel, donde reprendió severamente á los que, «desconfiados y recelosos con sus Pastores, aunque de palabra manifesten acatamiento y reverencia, mas de obra y de verdad menosprecian su autoridad y direccion». Pero ya en ese mismo escrito mostraba el Padre Santo «la risueña esperanza... de que los católicos todos, atendiendo á la voz de sus Pastores, y puesto por debajo todo humano interés, con ánimo vigoroso digno de la fe de sus padres, y con estrechísima union de voluntades, se lancen á la carrera á manera de falanje, para la defensa de la Madre comun, que es la Iglesia, afligida hoy por tan grandes pesadumbres y combatida por tantos y tan enfurecidos enemigos».

No falta para este intento sino que sean aplicados á la defensa de la Religión y de la sociedad en España los conceptos de la Enciclica de 16 de Febrero, del modo que conviene á nuestra católica nacion, según el juicio de la Santa Sede. Los Eminentísimos Cardenales de Francia los condensaron muy bien al declarar la actitud que deben observar los católicos de aquella nacion (1). Entre nosotros, el autor de un precioso opúsculo en que se revela la esclarecida inteligencia de un varón eminente, revestido de alta autoridad, ha visto en esa declaracion la norma que deben seguir los católicos en España (2). No dudo sino que ese es asimismo el pensamiento de todos nuestros Prelados, fieles intérpretes de las enseñanzas del Supremo Jefe. Pliegue á Dios que declarado este pensamiento en forma categórica y precisa, y asentadas definitivamente las bases de la verdadera union, los católicos se lancen todos á la carrera, realizando las risueñas esperanzas del Vicario de Jesucristo, que los quiere unidos entre sí por los vínculos de la verdad y de la caridad, y á todos ellos con los venerables Prelados sobre el fundamento de aquella fe sencilla y de aquella confianza sincera y candorosa de hijos, que les es debida como á verdaderos padres y maestros y caudillos, á quienes pertenece guiarlos en la defensa de una causa en que todo fiel cristiano es soldado.

### UN RECUERDO

Los Cardenales de Francia resumen así, en su célebre *declaracion*, los deberes de los católicos:

«... los católicos deben respeto á las leyes del país fuera del caso en que choquen con las exigencias de la conciencia; *respeto á los representantes del poder; aceptación franca y leal de las instituciones públicas*; pero al mismo tiempo resistencia firme á las intrusiones del poder secular en el dominio espiritual; afecto activo y generoso á las obras que tienen por objeto suministrar á la sociedad cristiana los elementos de su vida propia, especialmente á las obras de enseñanza, apostolado y caridad; en fin, *fidelidad al deber electoral*, cuyo cumpli-

(1) «En resumen, dicen los Cardenales franceses, los católicos deben respeto á las leyes del país, fuera del caso en que choquen con las exigencias de la conciencia, respeto á los representantes del poder; aceptación franca y leal de las instituciones públicas, pero al mismo tiempo resistencia firme á las intrusiones del poder secular en el dominio espiritual; afecto activo y generoso á las obras que tienen por objeto suministrar á la sociedad cristiana los elementos de su vida propia, especialmente á las obras de enseñanza, apostolado y caridad; en fin, *fidelidad al deber electoral*, cuyo cumplimiento por todos los hombres de bien asegurará una representacion social verdaderamente conforme á los deseos del país y capaz de obrar las reformas necesarias para la paz pública.»—Dios N. S. ha permitido que en las elecciones últimas de Francia los católicos dignos de este nombre, dóciles á los avisos y consejos de Leon XIII, no hayan obtenido lo palma; acaso convenia esta prueba á su humildad y á su fe, para que se acrisolaran más y más en sus ánimos estas grandes virtudes. Así crecía en esos generosos católicos la confianza del triunfo, pues la fundan en Dios, que les ha hablado por boca de su Vicario, y que de las humillaciones sufridas por su causa se complace en sacar gloria para su santo nombre y paz y ventura para los individuos y los pueblos.

(2) «Estos deberes», dice el ilustre personaje autor de dicho opúsculo, «según los Principes de la Iglesia en Francia, se imponen allí á la conciencia y al patriotismo de los católicos, mayormente después de la sapientísima Enciclica última de Leon XIII, entendemos nosotros que se imponen hoy igualmente á la conciencia y patriotismo de los católicos de España y de las demás naciones.» (De los *Congresos católicos en nuestra época*, artículos publicados en EL CRITERIO TRIDENTINO, Astorga, 1892.)

miento por todas las personas de bien asegurará una representacion social verdaderamente conforme á los deseos del país y capaz de obrar las reformas necesarias para la paz pública.»

*El Criterio Tridentino* reprodujo esto, añadiendo á continuacion:

«Estos deberes que, según los príncipes de la Iglesia en Francia, se imponen allí á la conciencia y al patriotismo de los católicos, mayormente después de la sapientísima Enciclica última de Leon XIII, entendemos nosotros que se imponen hoy igualmente á la conciencia y patriotismo de los católicos de España y de las demás naciones.»

Atribúyense las citadas palabras de *El Criterio Tridentino* al difunto señor Obispo de Astorga.

## ROMA

Los periódicos de Roma dan cuenta de la recepcion por el Papa en audiencia privada del hermano y del hijo del rey de Siam.

Dicen que Su Santidad conferenció extensamente en francés con el príncipe siamés y que con el hermano del monarca tuvo que valerse de intérprete pues solamente habla el inglés.

Ambos príncipes visitaron después al Cardenal Rampolla, creyéndose que tratarian de las cuestiones pendientes entre Francia y Siam.

## CORREO DE MADRID

2 de Octubre

### La causa de Pallás

Anoche decian todos los periódicos que habia llegado á Madrid la causa de Pallás. Los periódicos de esta mañana negaban que fuera cierta tal noticia. En realidad unos y otros tenían razon. Porque la causa llegó á Madrid, pero nadie tuvo conocimiento de su llegada hasta hoy. Así se explica que el general Pavía, que tenia noticia de que los documentos habian salido de Barcelona, permaneciera impaciente buena parte de la mañana en su despacho del Consejo Supremo, aguardándolos en vano, y que á las doce de la mañana telegrafara al comandante general del cuarto cuerpo de ejército llamándole la atencion sobre la tardanza en llegar la causa al Supremo.

Ahora bien; en estos momentos circulan dos versiones sobre el estado actual del asunto. Son tan distintas que no tienen el menor punto de contacto. Hélas aquí: El pliego en que vinieron los documentos certificados llevaba el nombre del general Pavía, sin determinar su calidad del Presidente del Tribunal Supremo de Guerra; así es que aquellos fueron conducidos á su domicilio particular, al cual no llegó el general hasta las doce y media de la madrugada, á cuya hora vió éste con no poca sorpresa el contenido del pliego certificado. Hoy por la mañana se dió la causa á los fiscales togado y militar para que procedieran á su estudio. Mañana, pues, á las nueve y media es la hora señalada para que se efectúe la vista pública del proceso, en la cual actuará como fiscal el militar, general Mella. La opinion general es que el Consejo por unanimidad aprobará la sentencia que dió el consejo de guerra de Barcelona con la cual ésta podria llevarse á efecto el miércoles próximo.

Esta es, por decirlo así, la version oficial, ya que se ha deducido de las noticias adquiridas en los centros oficiales.

Ahora bien; me han comunicado telefónicamente hace pocos instantes la segunda version que menciono más arriba. Parece ser que la ha dado á la publicidad en el salon de conferencias del Congreso, un general diputado electo, quien ha asegurado que la otra version es un medio de despistar á los periodistas, pero que en realidad la sentencia estaba ya

aprobada desde esta mañana y sería cumplida a primera hora del martes.

**Los republicanos**

Los amigos del Sr. Salmeron dicen que este señor llega esta noche definitivamente a Madrid: estas son, por lo menos, las noticias que tiene su familia.

Con tal motivo, no se hará esperar la reunion del directorio republicano. Y por cierto que uno de los asuntos en que tiene que ocuparse esa colectividad, es la discusion de un proyecto de Constitucion republicana, redactado por el Sr. Carvajal.

\*.\*

Un senador vitalicio que tiene grandes relaciones en Bilbao, manifestaba hoy haber recibido noticias bastante optimistas de la capital de Vizcaya, donde, segun personas competentes, la enfermedad colérica disminuye mucho y es probable desaparezca en plazo brevísimo.

Así sea.

\*.\*

Hoy han despachado con la reina los ministros de Estado y de Gracia y Justicia. El primero ha llevado a la firma varias propuestas de cruces y la conversion del señorío de San Vicens en título de baron. El segundo algunos nombramientos de magistrados.

Los dos ministros estuvieron largo rato en la régia estancia dando cuenta a D.<sup>a</sup> Cristina de los asuntos más salientes de cada departamento ministerial, en defecto del Sr. Sagasta. Este se encuentra bastante bien. Ha dormido ocho horas consecutivas y cuando iba algun ministro a visitarle tenia que volver atrás sin verle para no interrumpirle el sueño. El apósito definitivo no se le aplicará hasta pasados dos ó tres dias. Y como se hace depender de esto la celebracion del consejo en que deben resolverse los asuntos políticos que reclaman mayor urgencia, se dice que el apósito es el pretexto para ir aplazando las cuestiones más importantes.

Esta tarde ha celebrado una entrevista con el presidente del Consejo el Sr. Canalejas. Asegurábase que habian hablado algo sobre la apertura de Córtes, lo cual prueba que el señor Sagasta tiene el propósito de explorar la opinion de los prohombres del partido antes de someter al Consejo el asunto.

**Extranjero**

**Italia.—Plan económico del Gobierno**

Roma 2.—Algunos periódicos, hablando del futuro plan económico que el gobierno italiano desarrollará en los nuevos presupuestos, dicen que comprenderá como principales fundamentos los puntos siguientes:

El impuesto progresivo sobre las rentas superiores a 6.000 francos.

Reforma del impuesto sobre sucesiones.

Y monopolio del alcohol.

**Las huelgas**

En las minas de Bourges se han producido nuevos desórdenes promovidos por la presion que ejercen los huelguistas sobre los obreros que desean seguir trabajando.

La gendarmería se ve obligada a vigilar constantemente los pozos y acompañar a los obreros hasta sus domicilios para impedir que sean objeto de agresiones por parte de los huelguistas.

Para ayudarlos en esta tarea ha sido preciso enviar un destacamento de dragones.

En las demás minas de la cuenca de Lens siguen tambien los huelguistas cometiendo atropellos y la gendarmería tiene que intervenir para el mantenimiento del orden, habiendo hecho ya bastantes prisiones.

En Aines han reanudado los trabajos numerosos huelguistas mineros apesar de las constantes excitaciones de los socialistas.

En La Louviere se generaliza la huelga y la gendarmería patrulla por las cercanías de los pozos haciendo algunas detenciones entre los mineros más exaltados.

**IMPORTANTE DECRETO**

**SOBRE LAS ÓRDENES TERCERAS**

Es lo de verdad para todos los fieles el reciente Decreto de la Sagrada Congregacion de Indulgencias, corroborando y aclarando la solucion de una duda elevada a la misma Sagrada Congregacion en Enero del corriente año. Confírmase con él una vez más, de un modo implícito, el carácter de verdadera Orden religiosa que la Igle-

sia ha reconocido siempre en las Ordenes Terceras, y reprueba la costumbre de muchos que se alistaban simultáneamente a varias de ellas.

Con el prodigioso desarrollo que la Orden Tercera de San Francisco ha adquirido en estos últimos años, merced al impulso que le ha dado Su Santidad ya en varias Alocuciones, ya con la Enciclica *Auspicato*, en que despues de haber demostrado que "de la Orden Tercera de San Francisco, como de una raíz, nacen la paz doméstica y la tranquilidad pública, la integridad de las costumbres y la benevolencia, el buen uso y fomento de la hacienda patrimonial, que son los mejores fundamentos de la civilizacion y de la estabilidad de los Estados," concluye exhortando "A todos los cristianos a que no dejen de alistarse en esta santa milicia de Jesucristo," y a todos los Obispos "A que se esfuerce en hacer que sea conocida y estimada en todo su valor esta Orden Tercera, y procuren que todos los encargados del cuidado de las almas en eñen cuidadosamente lo que es esa Orden, cuán accesible a todos... y cuánta utilidad, así particular como pública, promete;" y todavía más aún con la Constitucion *Misericors Dei Filii*, en la cual, "sin alterar en lo más mínimo la naturaleza de la Orden Tercera," "suaviza la regla antigua y la acomoda al actual modo de vivir;" con el ardor y movimiento hacia la Orden Tercera franciscana que en los pueblos han despertado las palabras del Vicario de Cristo, y por efecto de la nueva reforma, han ido surgiendo numerosas dificultades, de las cuales la Sagrada Congregacion poco a poco ha ido haciéndose cargo y allanándolas con prudencia y sabiduría, unas veces concretando y aclarando puntos de disciplina, y otras acrecentando el número de gracias y privilegios de esta Orden Tercera. Por una y otra razon, y por la importancia y el número—pues ascienden a diez y ocho—de las dificultades allí resueltas, será memorable y digno de ser en todos tiempos tenido en cuenta el Decreto de la Sagrada Congregacion de Enero último.

Entre las varias dudas a que responde el mentado Decreto, la señalada con el número nono decía lo siguiente:

"¿Los fieles ya agregados a una Orden Tercera pueden además inscribirse en otra, por ejemplo, a la de Santo Domingo ó de la Santísima Trinidad, etc., de suerte que pueda darse que alguien sea juntamente Terciario de San Francisco, de Santo Domingo, de la Santísima Trinidad, del Carmen ó cualquiera otra existente?" A esto respondió la Sagrada Congregacion, que de ninguna manera, con lo cual quedaba evidenciado que nadie podía pertenecer a varias Terceras Ordenes, pues participando del concepto de Ordenes regulares, excluyen como éstas, que un mismo individuo pueda ser miembro de varias. Pero de esta resolucio que devolvía a su vigor la disciplina antigua que parecia habia ya de observarse en tiempo del establecimiento de las dos primeras y más principales Terceras Ordenes, la de San Francisco y la Dominicana, y aún bastante despues, nació otra nueva dificultad, es a saber: si los que de hecho pertenecian ya y habian profesado en varias Terceras Ordenes debian separarse de todas exceptuando sólo una; y en este caso si era forzoso que fuese preferida la más antigua, considerando como nula la agregacion a las restantes. Dando este lugar a no pocas complicaciones y a que sufriesen necesariamente notable disminucion algunas Terceras Ordenes, pareció a muchos más oportuno y conveniente negar al Decreto toda fuerza retroactiva aplicando el conocido principio de Derecho *Lex non respicit retro*, ya que no expresaba su mente el legislador. A otros, en cambio, pareció necesario elevar una segunda exposicion a la misma Sagrada Congregacion, suplicando que se dignase resolver la nueva dificultad. Y esto hizo el Rvdo. P. Eugenio de Sinigaglia, Menor Capuchino, en la siguiente forma:

I. ¿Tiene fuerza retroactiva el Decreto emanado de esa Sagrada Congregacion el dia 31 de Enero del corriente año, en cuanto a la duda IX, en que se pedía: "Si los fieles ya agregados a una Orden Tercera podian inscribirse además en otra, por ejemplo a la de Santo Domingo ó la de la Santísima Trinidad, etc., de suerte que pueda darse que alguien sea juntamente Terciario de San Francisco, de Santo Domingo, de la Santísima Trinidad, del Carmen ó cualquiera otra existente;" A la cual se respondió ó "Negativamente?"

II. ¿En virtud del precedente Decreto, pueden los fieles que se hallaban inscritos en varias Terceras Ordenes escoger libremente la que quieran de entre las Ordenes Terceras de que han de separarse?

A las dudas anteriormente propuestas juzgó la Sagrada Congregacion deber responder:

A lo I: Afirmitivamente.

A lo II: Tambien afirmativamente, y que se deje a la devocion de cada cual.

Estas resoluciones están fechadas en Roma en la Secretaría de la Sagrada Congregacion de Indulgencias a los 21 de Junio de 1893, por el Emmo. Paraprado Capuchino Fr. Ignacio Card. Pérnico, Prefecto, y Alejandro Arzobispo, Ni-coop., Secretario.

Sobrado clara y expresa es la forma en que vienen redactadas las dudas que resuelve el anterior Decreto, y terminantes y precisas son las respuestas de la Sagrada Congregacion, para

que den lugar a interpretaciones ambiguas y necesiten nuevas aclaraciones. Así, pues, desde ahora todo fiel que pertenezca a una Orden Tercera, no puede por le mismo agregarse a otra, sin antes dejar aquella en que estaba alistado, y si algún venia hasta ahora contándose como miembro de varias, debe al instante borrarse de todas, menos de una, que puede escoger segun su devocion. Bastará para ello dejar las insignias y hábito de la Orden y dejar de cumplir con la regla.

Esto en manera alguna debe entenderse en lo referente a las Archicofradías, Congregaciones Apostoladas, etc. Lícito es, y aún laudable, alistarse en muchas Archicofradías, y puede cada cual vestir el número de escapularios que su devocion le sugiera.

FR. RUPERTO M. DE MANRESA.  
(De *El Mensajero Seráfico*.)

**EN PROVINCIAS**

Con un capital de 1.600.000 pesetas, y bajo la razon social La azucarera de Aragon, se ha constituido en Zaragoza una sociedad anónima para explotar la industria de azúcar de remolacha en dicha provincia.

Hace pocos dias han comenzado las obras de la fábrica que deberá funcionar en Octubre del año próximo.

La maquinaria ha sido adjudicada a una fábrica alemana, representada por la casa de comision Leopoldo Lewin, de aquella ciudad.

Despues de hacer los últimos ejercicios del segundo período de prácticas, la escuadra de instruccion fondó el domingo en Cartagena. El torpedero *Azor* embarrancó y sufrió averías en la máquina, teniendo que ser remolcado a Cartagena, en cuyo arsenal se le harán los trabajos de reparacion.

Los ejercicios de la escuadra dieron resultados muy satisfactorios.

Ha llegado a Barcelona el marino D. Victor Concas, procedente de los Estados Unidos, despues de entregar con gran solemnidad las carabelas españolas al Gobierno de aquel Estado.

Se está confeccionando en el Ferrol un riquísimo manto para la Virgen del Carmen que se venera en Seijo.

Dicho regalo lo costean el Sr. Villamil, comandante de la corbeta *Nautilus*, y toda la oficialidad de la dotacion de dicho barco.

La feria de Sevilla no ha resultado tan lucida como otros años.

Ha entrado mucho ganado en el real de la feria, calculándose que ha habido más de 15.000 cabezas.

El ganado de cerda se paga de 10 a 11 pesetas arroba. El vacuno se cotiza a precios altos, oscilando entre 1.500 y 2.500 reales.

El mular alcanza precios elevados, próximamente de 1.500 a 7.000 reales.

La yuntas de bueyes véndense a 3.000 y 5.000 reales una.

El lanar a 60 y 65 reales cabeza.

Al entrar ayer mañana en la estacion de Orense el tren mixto núm. 51, chocó ligeramente con dos vagones que se hallaban en la vía general, sufriendo éstos algunos desperfectos, pero sin que ocurrieran desgracias personales.

**Las Vascongadas**

En vista de las circunstancias por que atraviesa la salud pública en parte de la diócesis vascongada el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria ha dispuesto que hasta nuevo aviso y siempre que lo permitan las Sagradas Rúbricas, se diga en todas las Misas la oracion *Pro vitanda mortalitate vel tempore pestilentiae* y que al terminar la Misa, a las *Ave Marias*, *Salve* y oracion mandadas por Su Santidad se añada un *Padre Nuestro*, *Ave Maria* y *Gloria Patri*, para que el Señor nos libre del azote del cólera.

Cinco artistas escultores y un cantante, han solicitado la pensión de 3.000 pesetas consignada por la Diputacion de Vizcaya para auxiliar a los jóvenes vizcaínos que posean condiciones para el cultivo del arte.

En Bilbao ocurrieron anteayer seis invasiones y dos defunciones.

En los demás pueblos invadidos de la provincia se registraron 30 invasiones y cinco defunciones.

En Urnieta se ha registrado un nuevo caso de cólera, siendo por lo tanto tres las personas atacadas.

Las tres pertenecen a una familia y habitan en la misma casa.

Se han tomado toda clase de precauciones de aislamiento y desinfeccion.

**EL COLEGIO SERÁFICO DE LECARÓZ**

La *Revista Popular* publica en su último número, junto con una vista del edificio, sus adyacentes y alrededores, interesantes noticias descriptivas de aquella magnífica obra levantada en el pintoresco valle de Baztan por el infatigable cuanto celoso Provincial de los capuchinos reverendísimo Padre Joaquín M.<sup>a</sup> de Llevaneras sin otros recursos que los que obtuvo de la caridad de almas piadosas.

A todas esas noticias, que ya conocen nuestros lectores por la extensa reseña que tiempo há publicamos, añade la *Revista Popular* otras no ménos interesantes sobre la educacion científica y religiosa que los Niños Seráficos reciben. Estimamos oportuno reproducir lo siguiente:

"Ya que hemos hablado del edificio y sus adyacentes, digamos tambien dos palabras acerca de la educacion científica y religiosa que en él se da a los niños. Cuatro cursos de latin y tres de Filosofía son las asignaturas principales, asignaturas a las que se concede capital importancia, y en las que se trabaja con decision y empeño. Distribuidas convenientemente por los siete cursos se enseñan: Gramática castellana, Religion y Moral, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica y Poética, Matemáticas, Física y Química, Historia natural, Fisiología é Higiene, y nociones de Agricultura, con mayor latitud aún de la que se exige en segunda enseñanza. Dos cursos de Griego y otros dos de Francés, repartidos igualmente en los sobradichos cursos, completan el bello cuadro de la sólida educacion que se proporciona a los niños que tienen la dicha de pertenecer al Colegio. Como claramente se ve por lo dicho, se estudia no solamente toda la segunda enseñanza, mas tambien la Metafísica y el Griego, además de la latitud que justamente al Latin se concede. Se enseña igualmente la Música vocal é instrumental, efecto de lo cual pósee el Colegio una numerosa capilla de música que solemniza el culto, y una banda de 40 instrumentos. Para todo esto cuenta el Colegio con un cuadro de selectos profesores, todos, por supuesto, Religiosos de la Orden.

La educacion religiosa, es aún más favorecida, y justamente puede el Colegio gloriarse en esta parte. Nada falta a los niños: paternales exhortaciones, conferencias, buenas lecturas, y más aún buenos ejemplos, todo abunda. Todos los dias tienen media hora de meditacion, oyen Misa, rezan el Santo Rosario, hacen la visita al Santísimo Sacramento, y cada domingo y fiesta de precepto confiesan y comulgan, quedando en completa libertad de hacerlo, como lo hacen, con mayor frecuencia. Nada más conmovedor que verlos en el templo ó haciendo sus devociones antes de acostarse. Santamente alegres, humildes, modestos, cariñosos, obedientes, estudian en la clase con empeño, oran con fervor en el templo, y juegan y descansan de los estudios en el recreo. Durante las vacaciones se emplean agradablemente en trabajos científicos y literarios, y en el repaso de las materias ya estudiadas. La comida es siempre buena y abundante, el sueño suficiente, sus ejercicios corporales la gimnasia, la pelota y otros juegos: cada semana dan un buen paseo.

**CONDICIONES PARA LA ADMISION**

Once años de edad, cristiana educacion, suficiente capacidad para el estudio, estar bien impuesto en la primera enseñanza, es cuanto se exige de los niños que pretenden ser admitidos.—En los dos primeros años sobre todo se pone especial cuidado en conocer el talento del niño.—Los padres deberán satisfacer una módica cuota convencional. No es condicion indispensable para la admision la vocacion religiosa.—X.

**DE CASA**

Escriben de Azagra que la vendimia será muy escasa. Con las lluvias háse preparado la tierra para la siembra. El trigo se vende a 5,25 pesetas robo, cebada 3, avena 2,50, habas 3,75, cáñamo 13 pesetas arroba, vino sin precio y vinagra 1 peseta cántaro.

Ha llovido en Sada copiosamente, ganando mucho la uva; pero en los pueblos comarcanos de Gallipienzo, Caseda, Aibar y Sangüesa los pedriscos han destrozado casi por completo la cosecha. El trigo en Sada se cotiza de 5 a 5,50 pesetas robo, cebada 3, avena 2,50 y vino de 0,75 a 1,05 pesetas cántaro.



# DEVOCIONARIOS

DE LUJO

PROPAGANDA

Completo surtido en la Administración de este periódico.

PREMIOS

## INTRODUCTIO IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.  
Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

### La VELOUTINE

Félos de Arroz especial  
Preparado el Bismuto por **OH<sup>me</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

MISALES  
Se ha recibido un completo surtido, con buenas encuadernaciones y registros, en esta librería.

**ESTRENIMIENTO y Afecciones**  
que son su consecuencia. **CURACION**  
con el uso del **VERDADERO**

### POLVO LAXANTE DE VICHY

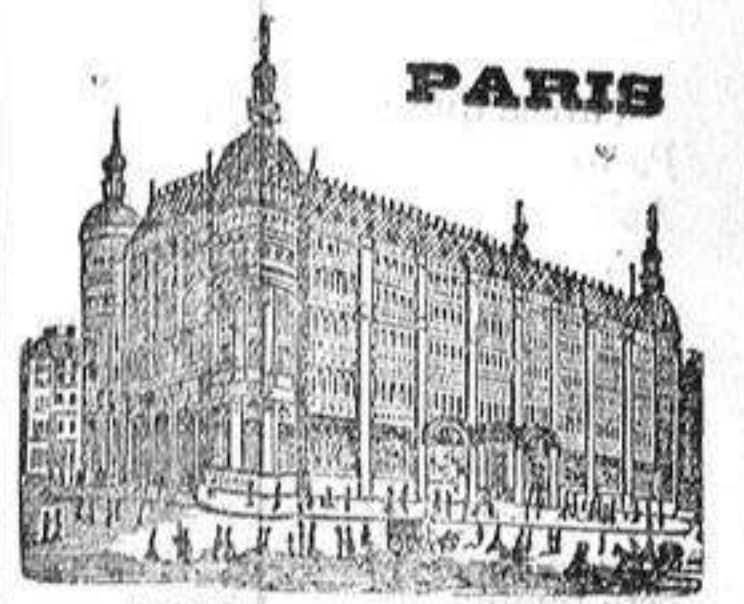
DEL D<sup>r</sup> L. SOULIGOUX

De Gusto agradable y que se administra fácilmente.  
El frasco contiene unas 20 Dosis.  
PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

## OBRAS DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Posetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabrics: por el Cardenal Wiseman, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un jóven . . . . .	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret . . . .	1,75
Manual de piedad, en relieve . . . . .	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F. Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escapoli, 2 tom.	3
Ent. etenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret) . .	1,75
Id. id. id. (Ibargüen goitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual .	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . .	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales . . . .	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas . . . . .	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo. . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M. <sup>a</sup> de Ligorio .	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve . .	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias . . . . .	1
Meditaciones para señoritas, en relieve. . . .	1,50
Un mes consagrado á María. . . . .	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadereira.	1,50
Tratado sobre las pequeñas virtudes. . . . .	0,30



## GRANDES ALMACENES DEL Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las mélas de la **ESTACION de INVIERNO**, á quien lo pida á

**MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup>**  
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas. es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancia; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

**Casas de Reexpedición:**

Madrid: Plaza del Angel, 12  
Irún | Port-Bou  
Hendaye | Cerbère

## BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias patrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordaxola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administración de este periódico.

# LIBROS DE TEXTO PARA LOS SEMINARIOS

Surtido en la Administración de este periódico.

Se reciben encargos para proporcionar obras de consulta

### Alquitran Guyot

LICOR CONCENTRADO

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra **Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Brónquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazones.**

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las **Enfermedades del Estómago.** Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.»

Profesor BAZIN, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, **CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C<sup>o</sup>, succ<sup>rs</sup>.**

Deposito al por mayor, en Madrid: **MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplá p<sup>o</sup>;** — al por menor, en Pamplona; **VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.**

### TALLER DE IMÁGENES

DE TODAS CLASES

DE  
**D. SEBASTIAN SENABRA,**  
Casanova, 10, Barcelona

Casa especial para imágenes en madera y piedra.

## ¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

**20 PESETAS**  
FRANCO DE PORTE  
EN  
TODA ESPAÑA  
—  
Gran ligereza  
**PESO**  
600 gramos.



**20 PESETAS**  
FRANCO DE PORTE  
EN  
TODA ESPAÑA  
—  
PEQUEÑO VOLÚMEN  
longitud 16 cent.  
altura 10 cent.

El **PHCEBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34, calle de Fernando VII, Barcelona**  
Única en España para toda clase de novedades fotográficas.  
Se expide gratis el **GRAN CATÁLOGO** ilustrado con grabados.

## VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el **SALIFERO** único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. **Seis años** de buen éxito.

Para curar el **ágrico** de los vinos usad el **ASÍDUO** volviendo el vino á su estado primitivo sin precipitarle color ni materia alguna.

**ESPECIALIDADES DE LA CASA**  
Bouquet para ranciar el vino, extractos de málanga, jerez, etc. y todos los artículos para la viticultura, y viticultura.

Catálogos gratis al que los pida  
**R. BOUFILL,**  
Consultorio químico: **Clarís, 32 y 34, Barcelona**

**POR UN MÉTODO ESPECIAL**  
En dos dias se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente **mil botellas** de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.  
Análisis, degustación y mezclas.  
Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.

Consultorio químico: **Clarís, 32 y 34, Barcelona**